

Calderón Campos, Miguel; García-Godoy, María Teresa

**ALEA-XVIII : un corpus lingüístico para cartografiar la Andalucía del Setecientos**

*Études romanes de Brno*. 2023, vol. 44, iss. 2, pp. 153-175

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2023-2-11>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.78716>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 30. 11. 2024

Version: 20231103

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

## ALEA-XVIII. Un corpus lingüístico para cartografiar la Andalucía del Setecientos\*

### ALEA-XVIII. A Linguistic Corpus for Mapping Andalusia in the 18<sup>th</sup> Century

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS [calderon@ugr.es]

Universidad de Granada, España

MARÍA TERESA GARCÍA-GODOY [mtggodoy@ugr.es]

Universidad de Granada, España

#### RESUMEN

ALEA-XVIII es un subcorpus de inventarios de bienes andaluces del Setecientos, integrados en el corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE, <http://corpora.ugr.es/ode>). Con este subcorpus se persiguen dos objetivos: elaborar un banco de datos sistemático sobre el léxico de la vida cotidiana de Andalucía del siglo XVIII y cartografiar la situación lingüística de la región en esa centuria, dos siglos antes de que se publicara el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA, 1961-1973). En el ALEA se ensayaron dos métodos de encuesta: el cuestionario de palabras aisladas y, ocasionalmente, la conversación semiespontánea. En ALEA-XVIII se parte de la premisa de que transcribir inventarios de bienes procedentes de distintas localidades de una región es el método más eficaz de realizar “encuestas” dialectales sistemáticas en el pasado. Se comprueba con dos ejemplos. En el primero, partiendo de los datos del ALEA, se reconstruye la historia fonética de *trébedes*, desde el siglo XVII (con datos del CorLexIn y CORTENEX), hasta mediados del XX. En el segundo, se muestra el proceso de sustitución de *alcuza* por *aceitera*. Para complementar el corpus de inventarios con muestras de sintaxis coloquial, se incluye en ODE un subcorpus de declaraciones de testigos.

#### PALABRAS CLAVE

Historia del andaluz; trébedes; alcuza; inventarios de bienes; lingüística de corpus

#### ABSTRACT

ALEA-XVIII is a subcorpus of inventories of goods from Andalusia in the 18th century, integrated in the corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE, <http://corpora.ugr.es/ode>). This subcorpus has two objectives: to build up a systematic database of the lexicon of everyday life in Andalusia in the 18th century and to map the linguistic situation of the region in that period, two centuries before the publication of the *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA, 1961-1973). In ALEA, two survey methods were tried out:

the single-word questionnaire and, occasionally, semi-spontaneous conversation. ALEA-XVIII is based on the premise that transcribing inventories of goods from different points of a region is the most effective method of carrying out systematic dialect ‘surveys’ in the past. This is tested with two examples. In the first, using ALEA data, the phonetic history of *trebedes* (‘trivet’) is reconstructed from the 17th century (with data from CorLexIn and CORTENEX) to the mid-20th century. The second shows the process of replacing *alcuza* by *aceitera* (synonyms of *cruet*). To complement the corpus of inventories with samples of colloquial syntax, a subcorpus of witness depositions is included in ODE.

## KEYWORDS

History of Andalusian; *trebedes*; *alcuza*; inventories of goods; Corpus Linguistics

RECIBIDO 2023-04-03; APROBADO 2023-06-01

Este trabajo se enmarca en el Proyecto ALEA XVIII, financiado por FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades/Proyecto de referencia P18-FR-695. También se inserta en el Proyecto ALEA oriental XVIII, financiado por FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Proyecto de referencia A-HUM-116-UGR20. También se vincula con el proyecto Vita Verborum (PID2022-136256NB-I00, Ministerio de Ciencia e Innovación).

## 1. Introducción

En el año 2000, Manuel Alvar publicó un breve artículo en *El País* en el que recordaba el origen de la geografía lingüística como complemento necesario de la historia de la lengua:

Va para un siglo en que los lingüistas descubrieron que la lengua se estudiaba verticalmente, y salió el prodigio al que llamamos gramática histórica, historia de la lengua o disciplinas afines. Pero un día se descubrió que la lengua se podía estudiar horizontalmente: fue lo que se llamó geografía lingüística. La visión horizontal permitió conocer los hechos de lengua con una claridad deslumbradora. Aquellos resultados quedaban fijados en mapas y, lógicamente, el conjunto era un atlas lingüístico (Alvar, Manuel, “Atlas lingüísticos”, *El País*, 15/02/2000).

Se está refiriendo Alvar al *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), cuyo primer volumen se publicó en 1961. El trabajo de campo se había iniciado en la Navidad de 1953. En 1973 vio la luz el sexto volumen de la obra, donde se recogieron más de medio millón de formas, cartografiadas en 1900 mapas. Todo el trabajo lo habían realizado tres profesores de la Universidad de Granada, Manuel Alvar, Antonio Llorente y Gregorio Salvador, con la colaboración de José Mondéjar en el volumen VI<sup>1</sup>. El ALEA sirvió de modelo de los atlas que vinieron después: el atlas de Colombia, el de Aragón, Navarra y la Rioja, el de las Islas Canarias, el de Castilla y León, el de Cantabria, etc.

En 2023 se conmemora el 50º aniversario de la publicación del tomo VI del ALEA, motivo por el cual los autores de este artículo decidimos rendir homenaje a quienes nos habían precedido

1 Mapas 1764-1819.

en la Universidad de Granada, planteando un proyecto de investigación en el que se aunaran el estudio histórico de la lengua con la perspectiva geolingüística. Lo llamamos ALEA-XVIII: se trataba de compilar un corpus lingüístico de Andalucía del siglo XVIII que permitiera representar en mapas los resultados de las búsquedas textuales y obtener una serie de “fotografías” del estado lingüístico de la región dos siglos antes de las encuestas del ALEA. Uníamos así el estudio histórico-lingüístico o vertical, con el dialectal u horizontal, rindiendo homenaje al grupo de investigación que había fundado José Mondéjar en 1989, denominado *Grupo de Investigaciones Histórico-Lingüísticas y Dialectales*, actualmente rebautizado como *Diacronía de la Lengua Española* (DiLEs).

Concretamente, ALEA-XVIII es el nombre que recibe el subcorpus de inventarios de bienes andaluces del siglo XVIII integrados en el corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE), que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://corpora.ugr.es/ode> (Calderón Campos/Vaamonde 2020; Calderón Campos/Díaz Bravo 2021; García-Godoy/Calderón Campos 2022). ODE recoge documentación archivística inédita peninsular de los siglos XVI a XIX, perteneciente a tres tipos textuales: declaraciones de testigos en juicios criminales<sup>2</sup>, inventarios de bienes<sup>3</sup> y certificaciones médicas.

El subcorpus de inventarios de bienes del siglo XVIII, hasta la fecha de redacción de estas líneas, recoge documentación de seis provincias andaluzas (ver tabla 1). Los inventarios madrileños se emplean como corpus de control, imprescindible para determinar las diferencias lingüísticas entre el español meridional y el centropeninsular.

Provincia	n° tokens
Almería	33 680
Granada	24 416
Cádiz	41 591
Sevilla	30 544
Huelva	27 319
Málaga	12 883
Madrid	34 181
<b>Total</b>	<b>204 614</b>

**Tabla 1.** Subcorpus provisional ALEA-XVIII

El proyecto ALEA-XVIII se incardina en el novedoso paradigma de las Humanidades digitales, que combina la investigación diacrónica de las hablas andaluzas, la recuperación del patrimonio documental inédito, la lingüística de corpus y la cartografía lingüística. Su principal objetivo es, como se ha dicho, la elaboración, cartografiado y análisis de un subcorpus en línea de documentación archivística andaluza del siglo XVIII. Dicho corpus se funda en el tipo textual “inventario de bienes”, aunque se consideran secundariamente certificados forenses de barberos

2 A 31 de octubre de 2022, cuenta con 218 000 *tokens*.

3 En la misma fecha, este corpus cuenta con unos 400 000 *tokens*. El de declaraciones médicas, con unos 70 000.



y cirujanos, donde abundan las designaciones anatómicas (Calderón Campos 2018; Martín Rubio 2022), y declaraciones de testigos en juicios criminales, en las que surge la narración espontánea de los actos delictivos presenciados por los declarantes<sup>4</sup>.

Un corpus de “pequeño dominio” de estas características es una herramienta de enorme valor para los estudios histórico-lingüísticos y dialectales, así como un complemento de los corpus históricos de gran tamaño (CORDE, CDH), de los atlas lingüísticos (ALEA, ALEICan, ALPI, etc.) y de las recopilaciones de léxico regional (TLHA, DHECan., etc.). Permite documentar, analizar y cartografiar el uso dieciochesco de andalucismos léxicos (*pajecillo, orón, molleo, mancaje, testero*, etc., Morala 2015, Bastardín Candón 2020), infrarrepresentados en los corpus generales. Además, el tipo de léxico que se recoge en estos “etnotextos” está estrechamente relacionado con la cultura material y la vida cotidiana, por lo que resulta de interés no solo para lingüistas, sino también para historiadores, etnógrafos y sociólogos.

El proyecto se inspira en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1961-1973), se plantea como continuación del *Corpus diacrónico del español del reino de Granada*, CORDEREGR, 1492-1833 (Calderón Campos/García-Godoy 2009; Calderón Campos 2015) y resulta complementario, tanto regional como cronológicamente, del *Corpus Léxico de Inventarios*<sup>5</sup> (Morala 2012, 2014).

Desde el punto de vista lingüístico, los corpus de inventarios se asemejan a atlas dialectales, de tal manera que ALEA-XVIII permite contrastar la modalidad lingüística empleada en Andalucía durante el s. XVIII con las variedades presentes en otros inventarios de bienes de otras regiones o épocas y con los resultados de las encuestas de mediados del siglo XX plasmadas en el ALEA (1961-73).

Además de los objetivos lingüísticos, el proyecto persigue metas de carácter tecnológico, vinculadas con la elaboración de herramientas computacionales de última generación. Se pretende adaptar el modelo de edición de la red internacional CHARTA al estándar XML-TEI. Para ello se utiliza el sistema TEITOK (Janssen 2016), una herramienta especialmente diseñada para crear, mantener y publicar en línea corpus anotados lingüísticamente. De esta forma, se aúnan intereses de carácter filológico con otros propios de la lingüística computacional. En el primer caso, el foco está centrado en la edición digital rigurosa de los documentos (respeto de las grafías originales, información sobre tachaduras, cambios de línea, lecturas dudosas, etc.); en el segundo, la atención se focaliza en el procesamiento lingüístico de los textos (véase apartado 2) con objeto de que los usuarios del corpus puedan recuperar la información de forma precisa y exhaustiva.

El proyecto se concibe en tres fases sucesivas, dos de las cuales están actualmente en desarrollo: la primera fase persigue la elaboración del subcorpus de Andalucía occidental (provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva); la segunda se centra en el oriente (Granada, Jaén y Almería). Por último, la tercera etapa, apenas iniciada, completará el mapa con las provincias centrales de Málaga<sup>6</sup> y Córdoba.

4 Puede verse una antología de declaraciones de testigos en el catálogo virtual de la exposición comisariada por David Torres Ibáñez, M.ª Teresa García-Godoy y Miguel Calderón Campos, *De viva voz. Los testigos del crimen en la historia del español* ([https://devivavoz.oralriadriacronica.es/de\\_viva\\_voz.pdf](https://devivavoz.oralriadriacronica.es/de_viva_voz.pdf)).

5 Que recoge inventarios principalmente del siglo XVII.

6 Se han incluido ya en el corpus ODE algunos datos de la provincia de Málaga (véase tabla 1).

## 2. Vinculación de ALEA-XVIII con otros proyectos: Post Scriptum y CorLexIn

ALEA-XVIII (y el corpus mayor en el que se inscribe, ODE) es continuación del antiguo *Corpus diacrónico del español del reino de Granada* (CORDEREGRA, 1492-1833), un corpus de “pequeño dominio” de las provincias castellanizadas (Granada, Málaga y Almería) del antiguo reino nazarí. CORDEREGRA fue el primer intento de compilar un corpus sistemático de documentación manuscrita inédita representativa de esta zona de Andalucía, que se había castellanizado al mismo tiempo que el territorio americano. El corpus estaba compuesto principalmente por inventarios de bienes y declaraciones de testigos (Calderón Campos/García-Godoy 2009; Calderón Campos 2015).

Durante los cuatro años del proyecto (2010-2014), se consiguió seleccionar y transcribir un volumen documental de aproximadamente medio millón de palabras. El mayor esfuerzo fue encontrar documentación representativa, cercana a la oralidad, de los casi tres siglos y medio de duración del reino de Granada como entidad administrativa. Los documentos se transcribían con el procesador de textos Microsoft-Word, lo que finalmente generó una serie de problemas de tipo técnico incompatibles con la configuración de un auténtico corpus en línea. El resultado final, un corpus no anotado, cumplía estrictamente con los objetivos filológicos propuestos, pero planteaba al equipo de trabajo nuevos retos tecnológicos para ir más allá de las opciones de un simple buscador de palabras en PDF. La solución tecnológica vino de la mano del proyecto europeo *Post Scriptum*, un corpus de 5000 cartas privadas en español y portugués, de dos millones de palabras, desarrollado en el Centro de Lingüística de la Universidad de Lisboa (CLUL), bajo la dirección de Rita Marquilhas.

Las transcripciones de *Post Scriptum* se hacían en XML-TEI (P5) (Vaamonde 2018b: 120). Posteriormente, en la plataforma TEITOK (Janssen 2016) se realizó el tratamiento lingüístico secuencial de la documentación transcrita: la tokenización (división del texto en palabras-token), el desarrollo de las abreviaturas, la normalización (modernización del texto para reducir la variación ortográfica), la anotación morfosintáctica (asignación de clases de palabras) y la lematización (asociación de cada forma con su lema) (Vaamonde 2018a: 154-156).

Con este procedimiento, en *Post Scriptum* (2012-2017) consiguieron aunar, por primera vez, la edición digital de cartas privadas manuscritas con la elaboración de un corpus lematizado y anotado morfosintácticamente, lo que permite búsquedas complejas en lenguaje CQP. De esta forma, el corpus del CLUL consiguió superar la tradicional dicotomía entre rigor filológico y lingüística cuantitativa de corpus.

Otro proyecto que ha servido de base a ALEA-XVIII ha sido el *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn), compuesto exclusivamente por inventarios de bienes, mayoritariamente del siglo XVII, procedentes de casi todas las provincias españolas y de algunos países americanos, divididos en subcorpus de aproximadamente 20 000 palabras<sup>7</sup>.

La gran ventaja de este tipo de corpus, compuesto por textos muy homogéneos, es la comparabilidad tanto interna (entre los propios textos que configuran el corpus) como externa (con otros corpus de similares características): puesto que en los inventarios de las distintas regiones

7 El tamaño del corpus, que sigue actualizándose, ronda el millón de palabras.

hispanicas se registran objetos similares (ropa, ajuar y enseres domésticos, joyas, herramientas, etc.), disponer de recopilaciones textuales de distintas zonas y épocas permite comparar el léxico utilizado (además de otros aspectos lingüísticos), tanto diatópica como diacrónicamente.

### 3. Las encuestas del ALEA: de la dialectología de campo a los corpus históricos

Todo corpus se compila en función de una pregunta de investigación previa. En el caso de ALEA-XVIII se trata de resolver, entre otras, la incógnita de cómo se hablaba (y pronunciaba) en Andalucía en el siglo XVIII, una pregunta muy similar a la que se planteó Manuel Alvar en 1950 respecto del andaluz. Por esta razón, analizar cómo se elaboró el atlas de Andalucía puede aportar pistas sobre cómo abordar una investigación similar de corte diacrónico.

Para cualquier investigación en geografía lingüística se requieren cuatro elementos básicos:

#### a) Encuestadores

En el ALEA, las encuestas se distribuyeron entre tres “exploradores”: Manuel Alvar, Gregorio Salvador y Antonio Llorente<sup>8</sup>, que se habían entrenado en sesiones conjuntas para unificar los criterios de transcripción. Una de las preocupaciones de Alvar al incluir a Llorente y a Salvador fue no alterar el principio del “colector único”, esto es, mantener la uniformidad de los criterios de transcripción a pesar de ser varios los “exploradores”. Para ello, al principio de cada campaña, dos investigadores transcribían juntos todo el cuestionario y discutían las discrepancias al final de la sesión (Alvar 1955: 232).

#### b) Cuestionario común y conversaciones espontáneas: palabras aisladas y en contexto

El cuestionario del ALEA estaba preparado en 1952 (Alvar 1952). Se trata de un libro de trabajo donde Alvar enumera en una simple lista las palabras por las que quiere preguntar en cada una de las localidades de encuesta, con objeto de recoger información sobre todos los aspectos (léxicos, fonéticos y morfosintácticos) del andaluz. En el libro solo se especifican esas palabras, en su forma estándar (*escardillo, almiar, aguijada, vasar, badil-cogedor, espumadera, trébedes, mandíbula, bíceps braquial, pendientes, carnaval*, etc.), hasta un total de 2146, agrupadas por afinidades temáticas<sup>9</sup>.

Luego, en los mapas del atlas, en la parte superior derecha, se explicita la pregunta que hacían los investigadores. Por ejemplo, la palabra *trébedes* del cuestionario se relaciona con la pregunta “¿cómo se llama el chisme de hierro, con tres patas, encima del cual se ponen los pucheros a la lumbre?” (mapa 730).

8 En el mapa 3 del ALEA se informa de las localidades que encuestó cada uno de los tres investigadores.

9 Que se reflejan en la estructura del Atlas: tomo I: Agricultura e industrias con ella relacionadas; II: Vegetales. Animales silvestres. Ganadería. Industrias pecuarias. Animales domésticos. Apicultura; III: La casa. Faenas domésticas. Alimentación. IV: El tiempo. Topografía y naturaleza del terreno. Oficios. El mar; V: El cuerpo humano. De la cuna a la sepultura. Creencias populares y supersticiones. La vestimenta. Juegos y diversiones. La religión. La condición humana; VI: fonética y fonología. Morfología. Sintaxis.

En la misma sección temática (el fuego), las diferentes maneras de llamar al “badil o cogedor” se obtienen preguntando “¿con qué se recoge la ceniza de la lumbre y el polvo y la basura según se va barriendo, y cómo se llama el chisme que se utiliza”<sup>10</sup>; y un poco más adelante, en el mapa 735 se pregunta “con qué se sacan los fritos de la sartén”<sup>11</sup>.

En otro apartado, en el volumen dedicado al cuerpo humano, se pregunta por el nombre que reciben “los dos grandes huesos de la cara, donde están hincados dientes y muelas” (*mandíbula(s)*, ALEA, mapa 1220)<sup>12</sup> o por cómo se llama la “carne del brazo que, cuando se flexiona el antebrazo haciendo fuerza, adquiere forma de bola” (*bíceps braquial*)<sup>13</sup>.

Lo importante del método del cuestionario cerrado es que todos los informantes, independientemente de la localidad donde viven, deben responder a las mismas preguntas, con lo que se asegura la comparabilidad de los resultados. Su principal inconveniente es que solo permite obtener palabras descontextualizadas, lo que llevó a Alvar a plantear la necesidad de “disponer de unos textos más complejos que el de la palabra en su soledad” (Alvar, Llorente y Salvador 1995: 21). Para ello, en algunas localidades, se hicieron grabaciones semiespontáneas<sup>14</sup>:

Al terminar la encuesta volvemos sobre algo [...] y el informante habla sin más interrupción que alguna apoyatura que le facilitamos [...] La encuesta entonces se completa porque no tenemos únicamente la palabra clasificada con un número en el cuestionario, sino el ambiente en el que vive, su conexión con los objetos, su valor en la vida de aquel hombre que habla con nosotros (Alvar, Llorente y Salvador 1995: 22).

En resumen, el ALEA adoptó dos métodos de recogida de información dialectal: encuestas cerradas, para registrar las palabras y las cosas de la región; y cuando la ocasión lo permitía, conversaciones dirigidas, un método más flexible de recogida de datos, que permitía investigar el contexto sintáctico ampliado de las voces aisladas del cuestionario.

En los apartados 3.1. y 3.2. se analizará cómo disponer en dialectología histórica, por un lado, de un “cuestionario” de las distintas regiones del mundo hispánico, de donde extraer las designaciones de los objetos cotidianos (las palabras en “su soledad”) y, por otro, de textos más amplios, semiespontáneos, donde se registren las palabras en contexto.

10 Mapa 732, para obtener respuestas del tipo *badil, paleta, recogedor o raserá*.

11 Donde se da cuenta de la oposición entre el estándar *espumadera*, que es la voz que aparece en el cuestionario, y el orientalismo *raserá*.

12 Predomina la forma tradicional *quijada* ([kihá]), aunque se empiezan a registrar ejemplos de *mandíbula / mandigula* (junto con la forma oriental *varillas*). La misma variación se registra en ALEA-XVIII: “el qual tiene quatro heridas, la vna en el carrillo derecho sobre la quixada superior [...] la qual rompio cuero, gordura y menbrana carnosa hasta el queso de la mandigula” (Atarfe, Granada, 1739, ODE).

13 Mapa 1268. El ALEA sigue recogiendo variantes emparentadas con *molle(d)o* (*mollero, los mollaros, mollera, molla, mollejo, mollete*, etc.), frecuentes en la documentación de ALEA-XVIII: “Le tiró a el declarante vn golpe con él, y lo hirio en vn *molledo*, que fue el de el vrazo disquierdo” (Cúllar Vega, Granada, 1753, ODE).

14 La primera grabadora estuvo disponible en 1955. Las transcripciones fonéticas se publicaron en 1995 (Alvar, Llorente y Salvador 1995).



### c) *Informantes locales*

En el caso del ALEA, y de la geografía lingüística tradicional, los informantes prototípicos eran hombres, de entre 50 y 60 años, con la dentadura completa, escasa instrucción y nacidos en la localidad. Además, en unas treinta localidades, se hicieron encuestas también a mujeres y, en las capitales de provincia, se entrevistó hasta a cinco individuos, de diferentes barrios, estrato social o nivel cultural, con lo que el ALEA se anticipó a las corrientes sociolingüísticas que se impondrían a partir del último cuarto del siglo XX.

### d) *Notas o grabaciones*

Las encuestas realizadas a los informantes locales quedaron registradas en cuadernos donde los investigadores anotaban en transcripción fonética las respuestas obtenidas. Parte de las conversaciones espontáneas se pudieron grabar con un magnetófono. Con los cuadernos de formas, se redactaron los mapas, que se fueron publicando entre 1961 y 1973.

## 3.1. ¿Cómo hacer encuestas dialectales en el siglo XVIII? Las palabras “en su soledad”

El principal escollo metodológico para la elaboración de mapas dialectales del pasado es la dificultad de disponer de los cuatro componentes básicos de la investigación de campo explicadas en el apartado 3: para el siglo XVIII, al igual que para mediados del XX, se necesitan “exploradores” que se desplacen por el territorio andaluz, que hagan la misma batería de preguntas a informantes locales y que registren las respuestas en cuadernos de formas para su análisis posterior.

Es evidente que no es posible viajar en el tiempo, pero si se analiza la estructura de los inventarios de bienes, se comprueba que, en cierto sentido, incorporan los cuatro ingredientes de la investigación geolingüística:

Los escribanos de las notarias serán [...] nuestros dialectólogos encuestadores, los declarantes<sup>15</sup> harán las veces de informantes y los inventarios conservados en los archivos se convertirán en los cuadernos de encuestas de cada uno de los puntos que componen nuestro particular atlas lingüístico (Morala 2012: 202).

Efectivamente, el cuerpo de bienes de los inventarios ofrece abundantes ejemplos comparables de las denominaciones con las que en las diferentes localidades se nombraban los objetos de la vida cotidiana. Por tanto, la transcripción sistemática de inventarios de bienes para configurar corpus lingüísticos es el método más eficaz de realizar “encuestas” dialectales en el pasado, para recoger lo que Alvar llamaba las “palabras en su soledad”, es decir, para registrar las palabras y cosas que se usaron en una región determinada.

Por este motivo, el subcorpus ALEA-XVIII está constituido mayoritariamente por inventarios de bienes, entendiendo como tal “cualquier texto hecho con la finalidad de enumerar, de la forma más minuciosa posible, los bienes de una persona o una institución” (Morala 2012: 200). En la propuesta de tipología documental de la red CHARTA (2014) los inventarios se incluyen

<sup>15</sup> Es decir, los tasadores y expertos que participan en la elaboración de los inventarios.

en el grupo 5, integrado por textos “de sintaxis poco elaborada y habitualmente de estructuras repetitivas, entre los que se encuentran inventarios post mortem, listados, almonedas, testamentos, codicilos, mandas testamentarias, cuentas, deslindes, amojonamientos, registros de navíos, repartos de herencia, etc.”. A estos tipos textuales deben sumarse las cartas de dote, incluidas en el grupo 9 “certificaciones”, es decir “documentos de carácter semipúblico emitidos por notarios, escribanos o personas autorizadas”. Pueden incluirse también las donaciones y los intercambios de bienes (grupo 2, “cartas de compraventa y contratos”). Por último, merece la pena añadir embargos judiciales y recibos.

La declaración de bienes en los inventarios se hacía siguiendo un orden, que recuerda la estructura de los cuestionarios dialectales y de su plasmación en atlas lingüísticos. En ocasiones, el orden temático se hacía constar en el margen izquierdo, donde el escribano apuntaba el nombre del subconjunto de los bienes que se inventariaban en cada parte del documento. Por ejemplo, en la carta de dote de Teresa de Mejorada (Madrid, 1724, ODE), el escribano etiquetó al margen siete secciones: dinero, cosas de plata, vestidos, ropa blanca, cofres, pinturas y cosas de cocina:

- (1) *Dinero*. Primeramente, quatrocientos y veintte reales de vellon en especie de plata [...]  
*Cosas de plata*. Una vrnita de san Antonio de plata [...] una caja de plata labrada [...] vnos pendientes de aljofar [...]  
*Vestidos*. Vn vestido de teleton, casaca y basquiña [...], vn guardapies de raso escarolado [...] vna basquiña de lamparilla [...]  
*Ropa blanca*. Quatro almoadas nuevas [...] Tres camisas nuevas de morles [...] Vna camisa de true nueva [...] (Bienes que Andrés de Vargas recibe como dote por su casamiento con Teresa de Mejorada, Madrid, 1724, ODE).

Uno de los objetivos de ALEA-XVIII es poder responder a preguntas sobre la pronunciación andaluza en el Setecientos, intentando determinar qué fenómenos fonéticos documentados en el ALEA estaban presentes dos siglos antes y con qué distribución geográfica. Como se ha dicho, la única manera de disponer de datos fiables de toda la región es la recopilación sistemática de inventarios de bienes en distintos puntos de Andalucía y la comparación con un corpus de control externo<sup>16</sup>. En el siguiente apartado, se comparan las variantes de *trébedes* documentadas a mediados del siglo XX en Andalucía con las que figuran en los inventarios de los siglos XVII y XVIII.

### 3.1.1. Trébedes: comparación de los datos del ALEA con los de los siglos XVII y XVIII

Los encuestadores del ALEA preguntaron por la palabra *trébedes*, es decir, “el chisme de hierro, con tres patas, encima del cual se ponen los pucheros a la lumbre” (véase apartado 3.b). Dado que en casi todas las viviendas del siglo XVIII había unas *trébedes* para cocinar, la palabra es muy

16 El corpus de inventarios madrileños funciona en ODE como corpus de referencia interno; en el futuro, se ampliará con documentación no andaluza de otras regiones, con objeto de refinar el contraste.



frecuente en los inventarios de bienes, y sirve para ejemplificar cómo los datos de los inventarios tienen para la dialectología histórica el mismo valor que las respuestas a los cuestionarios en la geografía lingüística contemporánea.

Para el siglo XVII, se han obtenido ejemplos procedentes tanto del CorLexIn como de ODE, concretamente del subcorpus CORTENEX (*Corpus de textos notariales extremeños del siglo XVII*, González Sopeña, en prensa). Para el Setecientos, se han utilizado los subcorpus ALEA-XVIII y el corpus madrileño de control. El punto de partida lo proporciona el mapa 730 del ALEA, donde se recogen las variantes fonéticas de *trébedes* en la Andalucía de mediados del siglo XX. Se trata de analizar la variación ortográfica detectada en los corpus de los siglos XVII y XVIII con el objetivo de determinar la profundidad diacrónica de la variación atestiguada en el ALEA.

Las variantes fonéticas de *trébedes* del mapa 730 pueden dividirse en tres tipos generales:

- a) La forma plena mantenida, *trébedeh* (con aspiración o pérdida de -s)<sup>17</sup>.
- b) Variantes con pérdida de -d- intervocálica (*trebeh*, *ehrebeh*, etc.).
- c) Variantes protéticas, plenas (*ehtrébedeh*), o con pérdida de -d- (*ehrebeh*)<sup>18</sup>, que surgen al alterarse la división silábica del sintagma nominal en cuyo núcleo aparece un sustantivo plural con valor de singular:

unas – trébedes > una – strébedes<sup>19</sup> > una – estrébede(s)<sup>20</sup>

- d) Minoritariamente, en la provincia de Huelva, se documenta la forma *estreóre(h)*<sup>21</sup>, que ha evolucionado a partir de la vocalización de la -b de *trébedes*<sup>22</sup>:

TRÍPEDES > tréβ(e)ðes > tréβðes > tréudes

Posteriormente, se llega a /tréodes ~ tréores/, con las variantes con es- protética, *estréodes ~ estréores*. Tras un cambio acentual y la aspiración de -s, surge la variante onubense del ALEA: *e<sup>h</sup>tréóre<sup>h</sup>*.

17 A veces con cambio de -d- por -r-: *tréberes*.

18 La misma variación se documenta en ODE en *parrillas* y *esparrillas* (con ejemplos del siglo XVIII en la provincia de Huelva).

19 El paso intermedio está documentado en ALEA, mapa 730, Co100: una – <sup>h</sup>tréba.

20 Y lo mismo le ocurre al caso de *esparrillas*, comentado en nota anterior: *unas – parrillas > una – sparrillas > una – esparrilla(s)*.

21 También *estréore(s)*.

22 Nebrija registra la variante *treudes* en su gramática: “Por el contrario ai otros nombres que tienen plural & no singular, como tiseras, alforjas, anguarillas, devanaderas, tenazas, parrillas, *treudes*, llares, grillos, esposas” (Nebrija, Antonio de (1492), *Gramática castellana*, ed. John O’Neill, Madison, CDH).

Variante	n° de casos
trébedes	67
estrébedes	2
trebes	5
estrebes	8
estreores	1

**Tabla 2.** Variantes ortográficas del lema *trébedes*: s. XVIII, ODE

Por su parte, ALEA-XVIII ofrece 83 ejemplos del lema *trébedes*, que se pueden agrupar en las variantes ortográficas de la tabla 2, en la que se ha simplificado la variación “b”, “v”, “u” (*treuedes*, *trevedes*, *trebedes*) bajo la forma con “b”. Con estos datos, se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre la pronunciación de esta voz en el Setecientos:

- a) Predomina la forma plena, con -d- mantenida, ampliamente documentada en Andalucía (63 ejemplos) y única variante registrada en el corpus madrileño (6 ejemplos).
- (2) a. Ytten, unas treuedes y esparrillas y vn asador y vn candil, todo en onse reales (Huelva, 1701, ODE).  
b. Vnas trebedes, vnas parrillas y un brasero y un asador, todo de hierro (Madrid, 1715, ODE).
- b) Se registra en Andalucía un 17% de casos inequívocos de pérdida de -d- intervocálica (13 ejemplos de *(es)trebes* de un total de 77<sup>23</sup>), lo que sin duda es un indicio de que la lenición de -d- se estaba extendiendo por el sur peninsular<sup>24</sup>. En concreto, se atestigua la pérdida en manuscritos de Huelva capital, Cádiz (Puerto Real, Medina Sidonia, Villamartín), Sevilla (capital y Alcalá de Guadaíra), Málaga (Frigiliana y Alozaina), Granada (Belicena) y Almería (Fiñana), es decir, en comarcas occidentales y orientales de la región (ver figura 1).
- (3) a. Unas treves de fierro en sinco reales (Frigiliana (Málaga), 1797, ODE).  
b. Mas vnas trebes pequeñas con dos pies (Belicena (Granada), 1759, ODE).
- c) La prótesis es- aparece ya en la forma plena (2 casos de 69) y es predominante en los casos de pérdida de -d- (8 casos de *estrebes*/5 de *trebes*).
- (4) a. Yten, dos pares de estrebedes (Fiñana (Almería), 1776, ODE).  
b. Dos parrillas y una estrebe de fierro (Puerto Real (Cádiz), 1776, ODE).  
c. Dos calderas y vna estreves. 1 salteneja de cobre (Sevilla, 1795, ODE).

23 Se ha calculado teniendo en cuenta el número total de ejemplos del lema *trébedes* en Andalucía, en ALEA-XVIII, que es de 77.

24 Téngase en cuenta lo dicho anteriormente sobre la ausencia de este fenómeno en los inventarios madrileños: los seis ejemplos madrileños del corpus mantienen la -d-.

d) La variante onubense *estreóreh* del ALEA está presente en el siglo XVIII en la misma provincia<sup>25</sup>: “un asador y esttreores en quaranta reales” (Huelva, 1734, ODE).

Con ayuda del CorLexIn y de CORTENEX se puede obtener una fotografía bastante fiable de la evolución fonética de *trébedes* en el siglo XVII (ver tabla 3):

Variante	Provincia	nº de casos
trébedes	toda la Península	131
treudes	Albacete (1), Alicante (1), Badajoz (3), Cádiz (4), Navarra (1), Sevilla (1), Teruel (1), Zaragoza (1)	13
estreudes	Huesca	1
treodes	Badajoz (13), Huelva (2)	15
treoques	Cáceres	2
treojos	Cáceres	3
estrelde	Zamora	1
trede	La Rioja	2

**Tabla 3.** Resultados de TRIPEDES en el siglo XVII

Los datos de la tabla 3 muestran, en primer lugar, la generalización de la forma plena *trébedes*, presente en una treintena de provincias españolas.

- (5) a. Un candelero de asófar. Una quartilla de harina. Unas trévedes de hierro (Alburquerque (Badajoz), 1645, CorLexIn).  
 b. Otro tablero de orno. Vnas trébedes grandes. Dos asadores. Vn badil (Hellín (Albacete), 1644, CorLexIn).  
 c. Yten, tres trébedes pequeños de fierro, plateados (Tolosa, Guipúzcoa, 1633, CorlexIn).  
 d. Yten, se le entregó un almirez con su mano, en un ducado. Yten unas trévedes, en dos reales (Lillo (Toledo), 1627, CorLexIn).

En segundo lugar, se aprecia la dialectalización de los resultados procedentes de la síncope de */el/* (*trebdes*), de la que se obtienen cuatro variantes principales: (*es*)*treudes*, *treodes*, *estrelde* y *trede*.

(*Es*)*treudes* tiene presencia en el oriente peninsular: Almansa (Albacete), Sax (Alicante), Sos del Rey Católico (Zaragoza), Teruel, Tudela (Navarra) y Loscertales (Huesca)<sup>26</sup>.

25 Es imposible determinar si el acento recaía en la “é” o en la “ó”: *estréores* o *estreóres*.

26 Donde se registra la forma protética *estreudes*. *Treude(s)* se recoge en inventarios aragoneses de los siglos XV y XVI (Enguita/Lagüéns 2019: 30, Albesa Pedrola 2017: 250-251). El ALEANR VI 831 registra *treude*, *traude* y *estreude*.

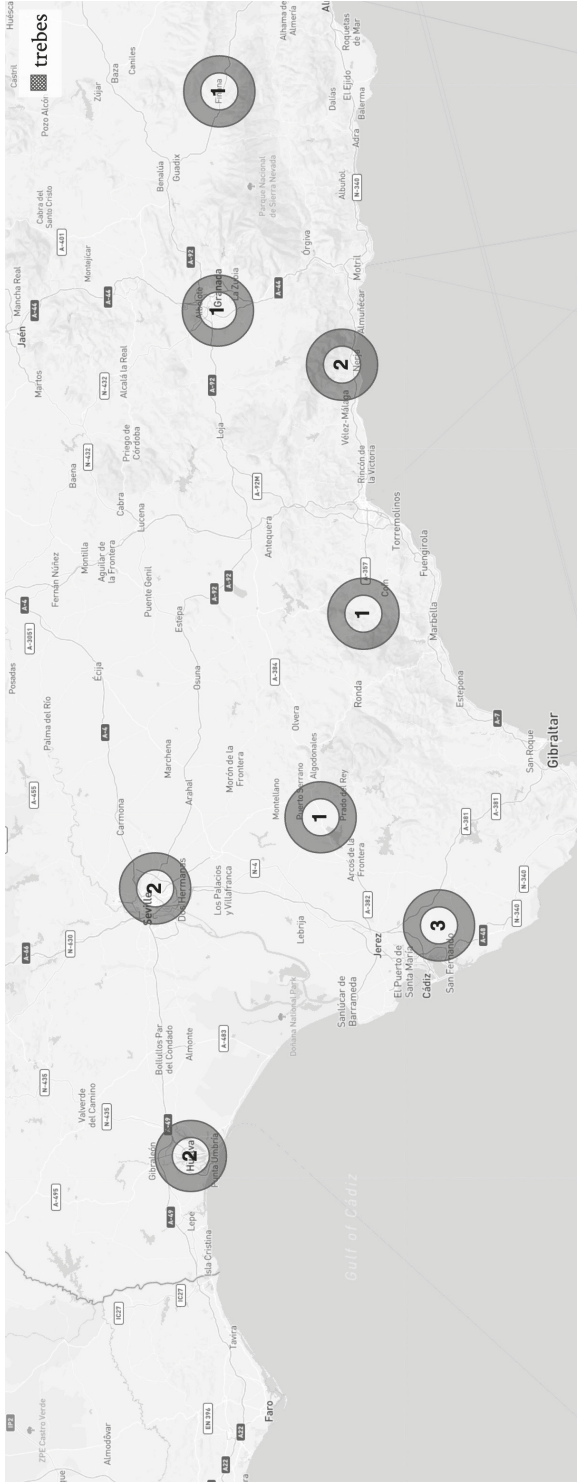


Figura 1. Pérdida de -d- en trebedes, s. XVIII, ODE

*Treodes*, con las variantes cacereñas *treoçes* y *treojcs*<sup>27</sup>, predomina en la región occidental, concretamente en Huelva (Bollullos Par del Condado)<sup>28</sup> y Badajoz (capital y Segura de León). En CORTENEX hay doce ejemplos de *treodes* procedentes de inventarios pacenses de 1601-1645<sup>29</sup>. En esta zona occidental perviven restos de la variante en -u- (*treudes*), concretamente en Mérida, Lebrija y Medina Sidonia. Por último, *estrelde*s se localiza en Zamora<sup>30</sup>, y la forma sincopada *trede*s en la Rioja.

Debe destacarse también que ninguno de los corpus consultados para el siglo XVII ofrece ejemplos de pérdida de -d- intervocálica (*trebes* o *treves*), fenómeno que parece extenderse a partir del siglo XVIII por el sur peninsular.

En la figura 2 se representan los principales resultados de la vocalización de *trebdes* (*treodes*, *treudes*, *treoçes*, *trelde*s) en el siglo XVII, a partir de los datos de ODE (CORTENEX) y CorLexIn. Se aprecia claramente cómo estas formas dialectales habían quedado relegadas en esa centuria a las franjas occidental (*estrelde*s, *treodes*, *treudes*) y oriental (*treudes*), ante el empuje de la forma plena *trébedes*. De todas ellas, quedan restos dialectales contemporáneos: *estreóres* (Huelva, Badajoz), *estrelde*s (Zamora) y *estreude*s (Aragón).

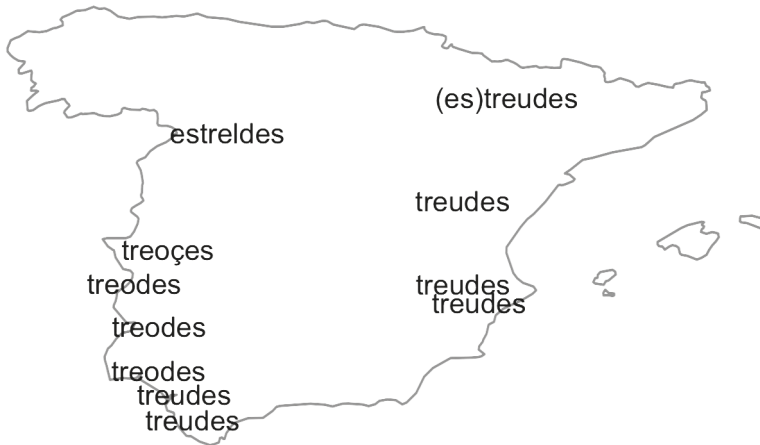


Figura 2. *Treodes* / *treudes* en el s. XVII

En definitiva, los corpus especializados de pequeño tamaño (ODE, CorLexIn) complementan diacrónicamente la información de los atlas lingüísticos y permiten ofrecer una retrospectiva cartográfica de la evolución de una palabra determinada; pero al mismo tiempo, enriquecen los datos ofrecidos por los macrocorpus de referencia, donde no suele tener mucha presencia el léxico dialectal. Por ejemplo, el CDH, de unos 400 millones de palabras, ofrece un solo ejemplo

27 Procedentes de la relajación articulatoria de la aproximante /-ð-/.

28 “Vnas parrillas y vnas tréodes apesiadas en quatro reales” (Bollullos Par del Condado, Huelva, 1657, CorLexIn).

29 “Un morillo, unas treodes y unas tenazas y un badil y dos asadores, todo de hierro” (Badajoz, 1645, ODE).

30 Morala (2017: 372), para el siglo XVII, ofrece ejemplos de *(es)trelde*s en Salamanca y sobre todo en el área oriental de Zamora.

de *treudes* del siglo XVII<sup>31</sup> y ninguno de *treodes* para el periodo aquí analizado<sup>32</sup>. En la medida en que dispongamos de más datos regionales sistemáticos, la visión geográfica e histórica de la evolución de la lengua se irá modificando y perfeccionando.

### 3.1.2. La variación alcuza / aceitera en los siglos XVII-XIX

Para los redactores del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), una alcuza es la “vasija en que se tiene el azeite para el gasto ordinario, que regularmente es de barro, latón ù hoja de lata”, exactamente lo mismo que la aceitera: “vaso de barro, ù hoja de lata de diferentes hechuras y tamaños, de boca angosta, en que se pone y echa el azeite para los usos de cada día, que por otro nombre se llama Alcuza”. Como sinónimos aparecen en Diego de Guadix (1593)<sup>33</sup>, Cervantes<sup>34</sup> y Covarrubias<sup>35</sup>. *Alcuza* se registra en español desde el siglo XIII, *aceitera* un poco después, en el XV<sup>36</sup>. Desde esta época debió de iniciarse un periodo de variación y competencia designativa entre ambos arabismos.

Aunque ni el DLE ni el DEA marcan la palabra *alcuza* como anticuada, el español general la ha sustituido por su rival *aceitera*. El primer indicio del avance de *aceitera* a costa de *alcuza* lo proporciona Fray Martín Sarmiento, natural de El Bierzo, cuando afirma que

en donde la Vulgata dice *Lecythum*, vierte el castellano *alcuza*; y hoy es vulgar, y significa Azeitera o jarro de aceite (Sarmiento, Fray Martín (c1745), *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, Buenos Aires, Emecé, 1942, CDH).

Un siglo después, Juan Eugenio Hartzenbusch publica en el diario *El Español* (18 de agosto de 1846) una historietita jocosa en verso en la que un dependiente madrileño se burla de un cliente rústico, por utilizar la palabra *alcuza*. La discusión acabó en “cachetina larga y furiosa” y pone de manifiesto el estigma “rural” que tenía *alcuza* a mediados del XIX para algunos hablantes de la capital.

Despachaba en la calle Torija  
líquidos un muchacho madrileño

31 “Calostros, parrillas, *trevedes* o *treudes*, llaves, tenazas, esposas, grillos de prisión [...]”, Correas, Gonzalo, 1625, *Arte de la lengua española castellana*, ed. de Emilio Alarcos García, 1954, CDH.

32 En total, en el CDH hay 8 ejemplos de *treudes*, datados entre 1276 y 1625, 4 medievales de *trebdes* (1240-1422), uno de *trevdes* (1427) y uno de *treodes* (1268).

33 “El vaso pequeño en que tienen el óleo o azeite que se va gastando en casa, a que, por otro nombre, llaman *alcuza* o *azeytera*” (1593, Diego de Guadix, DHLE 1960-1996, s.v. *aceitera*).

34 “Se resoluió de ponello en vna alcuza o *azeytera* de hoja de lata” (1605, Quijote, I 17, DHLE 1960-1996, s.v. *aceitera*).

35 “*Alcuza* [...] vaso ordinario donde se trae el azeite de la tienda para el gasto, y se tiene manual en la cocina para los guisados y candiles, por otro nombre dicho *azeytera*” (1611, Covarrubias, DHLE, s.v. *aceitera*).

36 La recoge Nebrija en su *Vocabulario español-latino*, 1495, DHLE, s.v. *aceitera*.



y otro, según la pinta, lugareño<sup>37</sup>  
que fue por aceite allí con su vasija.

–Tú, cara de lechuza,  
dijo sin aprensión el forastero,  
despáchame ligero,  
lléname bien la *alcuza*.

– Cuando sepas hablar en castellano, le replicó el hortera<sup>38</sup>,  
verás que lo que tienes en la mano  
se llama la aceitera

– En toda tierra que garbanzos cría,  
contestó el provincial enardecido,  
*alcuza* siempre ha sido,  
y *alcuza* la nombramos en el día.

–En tierra, dijo el otro, de garbanzos,  
corre por aceitera solamente,  
y quien le ponga nombre diferente  
ha nacido entre malvas y mastranzos  
(Juan Eugenio Hartzenbusch, *El Español*, 18 de agosto de 1846,  
Hemeroteca Digital Hispánica).

Por último, Javier Fuentes y Ponte, en un volumen titulado *Murcia que se fue* (1872), publica un anexo de 582 voces

murcianas que, ya derivadas del aragonés cuanto del árabe, se conservan en documentos y son de uso común entre las gentes, no solo dedicadas al cultivo de la huerta, sino también las correspondientes a la clase media y aún entre las distinguidas en las principales carreras literarias y científicas cuando hablan en sentido familiar y franco (Fuentes y Ponce 1872: 396).

La lista está compuesta por palabras regionales que Fuentes y Ponte considera en vías de extinción y que, por tanto, necesita definir para el público general: entre las voces, muy heterogéneas (*ababol*, *aceña*, *almazara*, *bajocas*, *cerriche*, *cieca*, *coscaletas*, *dicir*, *ende*, *esclafar*, *espolsador*, *ñora*, etc.), figura *alkuza* o *alcuza*, un arabismo en retroceso de esa Murcia añorada por el autor.

Los corpus de inventarios permiten complementar la información obtenida a partir de fuentes lexicográficas, el CDH y la hemeroteca digital, es decir, permiten analizar la variación designativa que surgiría de una hipotética pregunta del tipo “¿cómo se llama el recipiente, normalmente de hojalata, que sirve para guardar y servir aceite?”.

Para el siglo XVII, el CorLexIn ofrece una buena representación de toda la Península, a excepción de las regiones bilingües gallega y catalana. Los ejemplos de *alcuza* se concentran en tres regiones contiguas (ver figura 3)<sup>39</sup>: en el centro y oriente de Andalucía, esto es, Córdoba (5

37 Es decir, ‘rústico, el que habita en un lugar o pueblo pequeño y lo perteneciente a él’, según el DRAE de 1803.

38 ‘En Madrid, apodo del mancebo de ciertas tiendas’, DLE.

39 Los ejemplos del CorLexIn proceden de Almansa (Albacete), Fiñana (Almería), Córdoba capital y Cabra, Olmeda del Rey y Montalbano (Cuenca), Granada capital y Montefrío, Alcalá la Real (Jaén) y Mora (Toledo). Se

ejemplos), Granada (2), Jaén (2) y Almería (1); en el centro y oriente de Castilla la Mancha: Toledo (3), Cuenca (4) y Albacete (1), y en Extremadura (3)<sup>40</sup>.

No hay referencias a *alcuza* en la mitad norte peninsular, donde se localizan, de manera dispersa, ejemplos de *aceitera*: León (1), Zamora (2), Palencia (1), en el noroeste; Cáceres (2) y Badajoz (1), en el oeste<sup>41</sup>; Madrid (2) y Toledo (1), en el centro; Teruel (2) y Huesca (1) en el noreste, y Guipúzcoa (2) y Soria (1) en el norte. En el sur solo se localiza un ejemplo de *aceitera* (Sevilla).

En definitiva, el mapa del XVII muestra, a grandes rasgos, una división norte/centro-sur en la preferencia, respectivamente, de *aceitera* por *alcuza*.

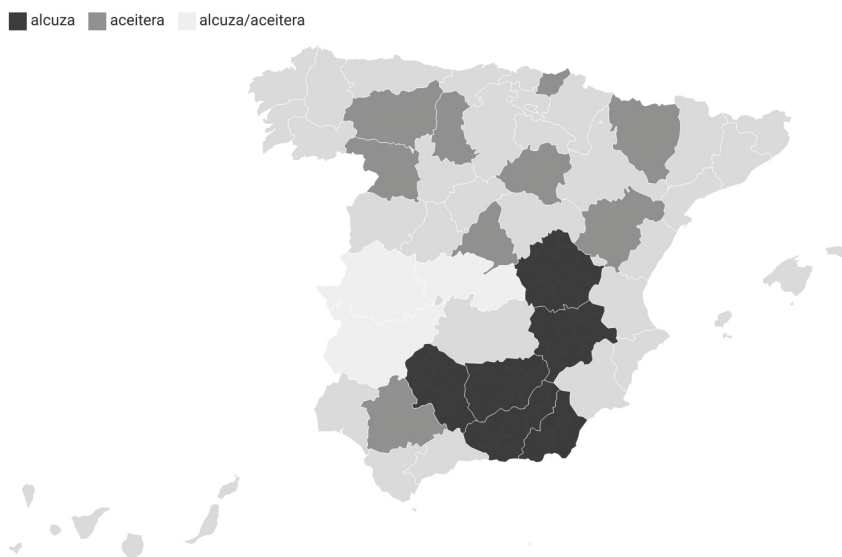


Figura 3. *Alcuza / aceitera* en el s. XVII

Para las dos centurias siguientes contamos con los datos de ODE, que permiten comparar la situación de gran parte de Andalucía con la de Madrid: en las cocinas andaluzas había *alcuzas* (24 ejemplos, por ninguno de *aceitera*, para los siglos XVIII y XIX), como en estas de Málaga, Almería, Sevilla y Huelva, del ejemplo 6:

- (6) a. Dos docenas de bedriado para el zerbisio de la casa y otro poco fino que se apresió todo en trese reales. Ytten, vn *alcusa* de oja de lata para azeite (Frigiliana, Málaga, 1702, ODE).  
b. Item, una sartén con rasera y otra chica sin ella. Ytem, una rasera. Ytem, un embudico y una *alcuza* de oja de latta (Cuevas de Almanzora, Almería, 1786, ODE).

documenta también un ejemplo en Adeje (Tenerife).

40 Los ejemplos extremeños de *alcuza* proceden del CORTENEX, donde se localizan dos casos en Badajoz, en 1601 y 1651, y uno en Cáceres, en 1608. En Extremadura y Toledo, representados en el mapa de la figura 3 en un tono más blanquecino, alternan *aceitera* con *alcuza*. Dos de los ejemplos toledanos proceden de inventarios de bienes del CDH, de 1622 y 1628.

41 Datos procedentes del CORTENEX.

- c. Una cardera de cobre [...], dos candiles y una alcuza [...], unas estreuedes (Alcalá de Guadaira, Sevilla, 1774).
- d. Yttem, una alcuza de oja de lata y un candil, en cinco reales (Huelva, 1755, ODE).

Por su parte, en las viviendas madrileñas predominan las *aceiteras*, aunque quedan todavía, en el siglo XIX, menciones a las *alcuzas*<sup>42</sup>:

- (7) a. Vn candil de garabato nuevo en tres reales. Vna *aceitera* de oja de lata en dos reales y medio (Madrid, 1724, ODE).
- b. Unas trevedes en 3 reales. Cuatro candiles en 8. Dos *alcuzas* de lata en 3. Unas parrillas de fierro (Estremera, Madrid, 1836, ODE).

A partir del s. XV empieza la competencia entre ambas voces. La forma más general, más nueva y de significado más transparente, *aceitera*, va ganando terreno, extendiéndose de norte a sur. El declive de *alcuza* se inicia en el siglo XVIII, si hacemos caso al comentario de fray Martín Sarmiento, aunque en esa centuria el desgaste no afectó a Andalucía, donde los datos de ODE ponen de manifiesto su uso general en toda la región. En el XIX, ya hay comentarios extralingüísticos sobre el carácter rural, regional y obsolecente de *alcuza*. Desgraciadamente, para este siglo solo contamos con datos sistemáticos de Almería y Madrid: en Almería, el uso de *alcuza* sigue siendo general (11 resultados por ninguno de *aceitera*), mientras que en Madrid se va imponiendo la forma moderna (10 ejemplos de *aceitera* frente a 4 de *alcuza*).

Las acepciones secundarias de *alcuza* y sus derivados en algunas partes de Andalucía (*alucear* ‘curiosear’ (Granada y Jaén), *alcucero* ‘curioso, el que lleva la vida de los demás’, *aluceta* ‘acusica’ (Córdoba), *alcuza* ‘hombre avariento, cicatero’ (Cádiz), ‘persona que se preocupa de los asuntos ajenos sin interesarle’, TLHA) hacen pensar en la mayor vitalidad y duración de esta voz en el sur peninsular, como atestigua ODE para el XVIII en toda Andalucía y para el XIX en Almería.

Actualmente la voz se sigue empleando, en Andalucía y fuera de ella, con escasísima vitalidad, en usos ocasionales vinculados con la calidad gastronómica o *aceitera*: aparece en nombres de restaurantes, de premios a la calidad del aceite, etc. Se rescata una palabra antigua con fines publicitarios para vincularla con recetas tradicionales y productos artesanales de calidad. Además, se emplea *alcuza*, también muy ocasionalmente, en algunas expresiones fijas, del tipo “más difícil que sacar leche de una *alcuza*”, o “le dijo la sartén a la *alcuza*... Quítate que me ensucias”. Por último, la palabra se recupera en la pluma de autores cultos, como en el título del poema de Dámaso Alonso “Mujer con *alcuza*” (1944). Fuera de estas recreaciones modernas, la palabra está olvidada o es un recuerdo de cómo hablaban nuestros abuelos.

Por último, es también patente desde el siglo XIX la especialización de *alcuza*, frente al carácter general que adquirió el derivado de *aceite*: en un tratado de hojalateros, bajo el epígrafe *aceiteras*, se clasifican dos tipos: *alcuzas*, si tienen poca cabida, y *zafras*, para mayor capacidad. No es de extrañar, por tanto, que la palabra haya sobrevivido más tiempo en zonas de producción *aceitera* que en otras regiones<sup>43</sup>.

42 Tres ejemplos de *alcuza*, uno de *alcuzón* y diez de *aceitera*, para los siglos XVIII y XIX, en Madrid (ODE).

43 “ACEITERAS.– Para poca cantidad de aceite, se llaman *alcuzas* y se reducen a una vasija cónica, estrecha de boca y ancha de fondo, con un tapón que se ajusta por el interior y lleva un asa de hoja de lata [...] Para mucha cantidad

### 3.2. Interrogatorios judiciales. Las palabras en contexto

Manuel Alvar era consciente del atomismo de las encuestas dialectales clásicas y decidió complementarlas con conversaciones semiespontáneas sobre temas cotidianos importantes en la vida de la comarca. Ampliando el contexto de las respuestas, se podían extraer datos valiosos para la morfosintaxis dialectal.

En el caso de ODE, estas “grabaciones” espontáneas se obtienen a partir de las respuestas de los testigos en juicios penales. La mayor parte de la documentación de este tipo procede de las series “pleitos” y “probanzas” del archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada, creada por los Reyes Católicos en 1505 como tribunal superior para los territorios castellanos situados al sur del Tajo. La otra mitad del territorio se adjudicaba a la Real Chancillería de Valladolid.

Para poder entender el valor lingüístico de la documentación custodiada en el archivo de la Real Chancillería de Granada es necesario comprender la labor de los llamados escribanos receptores, que eran los encargados de desplazarse por el territorio jurisdiccional de la Chancillería granadina para tomar declaración a los testigos del crimen. Como funcionarios públicos, recibían una provisión real que los autorizaba a desplazarse al lugar del crimen y poner a su servicio a las autoridades locales para que localizasen a los testigos y los hicieran comparecer ante ellos para ser interrogados.

Todos los testigos se sometían a las mismas preguntas de un interrogatorio previamente elaborado, a petición de cada una de las partes en el juicio. El cuestionario se inicia y termina con las llamadas “preguntas generales de la ley”. La primera pregunta es muy importante para el análisis lingüístico, porque gracias a ella se tiene conocimiento de los datos para identificar al testigo: nombre, sexo, edad, profesión y domicilio. En un juicio de 1627, sobre hechos ocurridos en Málaga, la respuesta a la pregunta permite hacer la filiación completa del primer testigo<sup>44</sup>:

- (8) El dottor Francisco Saluatierra, que assi se dixo nonbrar y llamar, y ser vecino de esta dha çudad, que bibe en la calle Granada [...] a la primera pregunta dixo que conose a Jhoan Perez, preso en la càrsel publica de esta dha çudad, uecino de ella, y conose asimismo a Luis Muñoz de Robles [...] A las generales de la ley dixo que es de hedad de dies y nuebe o ueinte años, poco más o menos, y no es pariente ni enemigo de ninguna de las partes, y dessea benza en este pleyto la parte que tubiese justiaça (Málaga, 1627, Declaración del Dr. Francisco Salvatierra, primer testigo, ODE).

La última pregunta es meramenta protocolaria: “Yten, de público y notorio, pública voz y fama, digan etc.”. Se trata de un formulismo para preguntar si lo que se ha declarado se sabe por conocimiento directo. A la pregunta se responde también de forma más o menos mecánica, indicando que “todo lo dicho es la verdad, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del juramento que tiene hecho, etc.”.

---

de aceite, se llaman zafras” (González Martí, Manuel, *Manual del vidriero, plomero y hojalatero*, Madrid, Biblioteca enciclopédica popular ilustrada, 1881, CDH).

44 La primera pregunta de todos los interrogatorios corresponde al siguiente modelo: “Lo primero si conoçen a las partes y si tienen notiça de este pleito, digan etc.” (Málaga, 1627, Preguntas de parte de la fiscalía en el pleito entre Luis Muñoz y Juan Pérez, ODE).

Entre la primera y la última están las llamadas “preguntas particulares”, un cuestionario al que se somete a todos los testigos por igual, para obtener pruebas de la culpabilidad o inocencia del reo. Con las preguntas de la información sumaria de 1627 se trata de dilucidar los motivos por los que Luis Muñoz apuñaló a Juan Pérez. La cuarta es la siguiente:

- (9) Y si saben que [...] yendo el dicho Luis Muñoz de Robles con su madre hazia su casa [...] el dicho Juan Pérez se llegó a él y le dixo: “¿qué ay, pijote, queréis que pongamos en execución lo que os dixe la otra noche?”, y le llegó la mano a la bragueta. Y entonces el dicho Luis Muñoz puso mano a su espada y le tiró de cuchilladas y le hirió; y estándole hiriendo, a bozes dixo: “séanme testigos que mato a este hombre porque me ha tentado a que cometa con él el pecado nefando”, y a todo esto no respondía el dicho Juan Pérez ni habló otra palabra más de dezir: “no me mates, Luis de mi vida, que yo no diré nada a la justiciã, ¿porque te quiero bien me quieres matar?” (Málaga, 1627, Preguntas de parte de la fiscalía en el pleito entre Luis Muñoz de Robles y Juan Pérez, ODE).

La pregunta es ya en sí misma muy interesante desde el punto de vista lingüístico, porque el fiscal recrea en estilo directo la conversación mantenida entre Juan Pérez y Luis Muñoz. Pérez vosea confianzudamente a Muñoz, al que, además, trata con el vocativo íntimo “pijote”. Más interesante es aún la segunda intervención, en la que Pérez tutea a su interlocutor, en una muestra evidente de la equivalencia tuteo-voseo en este primer cuarto del siglo XVII.

Pero además, todos los testigos deben responder a la misma pregunta y de sus intervenciones se van extrayendo datos lingüísticos valiosos, como la alternancia entre el tecnicismo “testículos” y la forma coloquial eufemística “compañones”. Un testigo declara haber visto a Luis Muñoz “demudado el color del rostro” y con una daga en las manos, diciendo que la quería para “cortarle los testículos a Juan Pérez” (Málaga, 1627, ODE). Otro de los comparecientes declara que, “auiendo oydo aquellas maldades y disparates, abía sacado la daga que este testigo bido quando los halló hablando junto a la fuente y botica, para cortarle los compañones” (Málaga, 1627, ODE).

Por otra parte, los testigos aportan detalles importantes sobre el vestuario (“uíéndole en quero y sin ferreruelo”), las actividades profesionales (“Juan Pérez ha tenido tienda abierta, adonde ha bendido fruta, aseite y binagre y leña por menudo”), las fiestas populares (“un día de carnestolendas de este año”, Yátor, 1590, ODE), las unidades de medida (“dalde medio arrelde [de carnero]”, Yátor, 1590, ODE), etc., con lo que el léxico descontextualizado de los inventarios aparece ahora en entornos sintácticos coherentes e ilustrativos.

Los interrogatorios judiciales, como los inventarios de bienes, reúnen los cuatro ingredientes necesarios para la práctica de la geografía lingüística. En este caso, los escribanos receptores de la Chancillería de Granada se convierten en “dialectólogos encuestadores”, las preguntas del interrogatorio sirven de cuestionario dialectal, los testigos del crimen hacen las veces de informantes locales y los legajos conservados en las series de pleitos y probanzas constituyen las “grabaciones” semiespontáneas, que añaden el contexto necesario para las palabras “en soledad” de los inventarios.

## 4. Conclusiones

ALEA-XVIII es un subcorpus de inventarios andaluces, integrado en un corpus mayor, ODE, donde tienen cabida también otros tipos textuales como las declaraciones de testigos y de cirujanos en juicios criminales. Pero además, gracias a la herramienta TEITOK con la que se configura ODE, ALEA-XVIII puede convertirse en un atlas histórico-lingüístico de Andalucía.

El principio metodológico de base es la configuración de distintos subcorpus de inventarios, comparables entre sí, según las necesidades de la investigación: Andalucía/Madrid, Andalucía occidental/Andalucía oriental, Almería/Madrid, etc. Además, la alta comparabilidad de los inventarios de todas las regiones del mundo hispánico permite extraer datos de otros corpus, como CorLexIn, y ampliar el marco geográfico y cronológico del análisis.

De esta manera, a partir de los datos de ODE y de CorLexIn, se ha podido trazar la historia fonética de una palabra cartografiada en ALEA, el sustantivo *trébedes*, establecer las áreas dialectales peninsulares de las diferentes variantes (*treodes*, *estreores*, *trelde*, *estreudes*, etc.) y profundizar en la historia de la pérdida de -d- intervocálica, que se empieza a documentar en los corpus analizados en la Andalucía del siglo XVIII.

Con la misma metodología, complementada con información textual de otra procedencia (CDH, diccionarios históricos y dialectales, Hemeroteca Digital Hispánica), ha sido posible rastrear históricamente la contienda designativa entre *alcuza* y *aceitera*.

En ambos casos se pone de manifiesto la alta precisión cronológica y geográfica que aportan los inventarios de bienes para reconstruir la historia léxica y fonética de las variedades regionales peninsulares y convierten a este tipo textual en el mejor y más sistemático método de “encuesta” dialectal para el pasado de una lengua.

## Referencias bibliográficas

- Albesa Pedrola, E. (2017). *La lengua en el Bajo Aragón a través de documentación notarial (1450–1453): transcripción y estudio lingüístico*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral.
- [ALEA]: Alvar, M. (dir.); Llorente, A.; Salvador, G. (1961–1973). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. 6 vols. Granada. Universidad de Granada/CSIC.
- [ALEICan]: Alvar, M. (1975–1978). *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. 3 vols. Las Palmas de Gran Canaria: Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular.
- [ALPI]: *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. Madrid: CSIC, 1962.
- Alvar, M. (1952). *Atlas lingüístico de Andalucía. Cuestionario*. Granada: Facultad de Filosofía y Letras/Seminario de Gramática Histórica.
- . (1955). Las encuestas del *Atlas lingüístico de Andalucía*. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 11, 3, 231–274.
- Alvar, M.; Llorente, A.; & Salvador, G. (1995). *Textos andaluces en transcripción fonética*. Ed. M. Alvar, & P. García Mouton. Madrid: Gredos.



- Bastardín Candón, T. (2020). Léxico especializado y léxico dialectal andaluz: voces de la construcción en documentos notariales del AHPC. *Estudios Humanísticos. Filología*, 42, 19–38.
- Calderón Campos, M.; & García-Godoy, M<sup>a</sup>. T. (2009). El corpus diacrónico del español del reino de Granada, CORDEREGRA. In A. Enrique-Arias (Ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus* (pp. 229–250). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Calderón Campos, M. (2015). *El español del reino de Granada en sus documentos: oralidad y escritura*. Bern: Peter Lang.
- . (2018). Las declaraciones de esencia del siglo XVIII: un tipo textual para el estudio de la terminología anatómica. *Dynamis*, 38, 2, 427–452.
- Calderón Campos, M.; & Vaamonde, G. (2020). Oralía diacrónica del español: un nuevo corpus para la Edad Moderna. *Scriptum Digital*, 9, 167–189.
- Calderón Campos, M.; & Díaz Bravo, R. (2021). An online corpus for the study of historical dialectology: *Oralia diacrónica del español*. *Digital Scholarship in the Humanities*, 36, Supplement 2, 30–48.
- [CDH]: Real Academia Española. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh>>
- [CORDE]: ————. *Corpus diacrónico del español*. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>
- [DHECan]: Corrales, C.; & Corbella, D. (2013). *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. <<https://apps2.rae.es/DHECan.html>>
- Enguita Utrilla, J. M<sup>a</sup>.; & Lagüéns Gracia, V. (2019). Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica. *Archivo de Filología Aragonesa*, 75, 15–40.
- Fuentes y Ponce, J. (1872). *Murcia que se fue*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca de Instrucción y Recreo.
- García-Godoy, M<sup>a</sup>. T.; & Calderón Campos, M. (2022). El corpus *Oralia diacrónica del español* y su interés para la lexicografía histórica. In F. Carriscondo Esquivel (Dir.). *II Jornadas malacitanas sobre diccionarios*, 17 de octubre de 2022 (conferencia inédita).
- González Sopena, I. (en prensa). Corpus de textos notariales extremeños (CORTENEX S. XVII). La edición de un corpus histórico-lingüístico en el ámbito de las Humanidades digitales. *Dialectología*, 31.
- Janssen, M. (2016). TEITOK: text-faithful annotated corpora, In N. Calzolari *et al.* (Eds.), *10th conference on International Language Resources and Evaluation* (pp. 4037–4043). Portoroz-Slovenia.
- Martín-Rubio, A. (2022). Léxico dialectal y documentación archivística: *quebracia, quebrancia y quebradura*. In J. M<sup>a</sup>. García Martín *et al.* (Eds.), *La historia de la lengua, la dialectología y el concepto de cambio lingüístico en el pensamiento de Eugenio Coseriu* (pp. 365–379). Berlin: Peter Lang.
- Morala, J. R. (2012). Léxico e inventarios de bienes en los siglos de Oro. In G. Clavería *et al.* (Eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (pp. 199–218). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- . (2014). El CorLexIn, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro. *Scriptum Digital*, 3, 5–28.
- . (2015). Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVIII en el AHP de Cádiz. In T. Bastardín Candón, & M<sup>a</sup>. M. Barrientos Márquez (Eds.), *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz* (pp. 147–174). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- . (2017). Lengua y vida cotidiana en la provincia de Zamora en el siglo XVII. *Anuario del I.E.Z. Florián de Ocampo*, 32, 347–374.
- [ODE]: *Oralia diacrónica del español*. <<http://corpora.ugr.es/ode/>>
- [Post Scriptum]: *P.S. Post Scriptum*. *Archivo digital de escritura cotidiana de Portugal y España en la Edad Moderna*. <<http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>>

[TLHA]: Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.

Vaamonde, G. (2018a). Escritura epistolar, edición digital y anotación de corpus. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 11, 139–164.

———. (2018b). La multidisciplinariedad en la creación de corpus históricos: el caso de Post Scriptum. *Artnodes*, 22, 118–127.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.



